

Presidente Maduro crea Escuela Internacional de Liderazgo Femenino Nora Castañeda



“Llegó el momento de que nosotros instalemos, activemos, la Escuela Internacional de Liderazgo de la Mujer venezolana y latinoamericana (...) el nombre será Nora Castañeda, en homenaje a nuestra gran maestra y profesora de economía. Porque las mujeres son las mejores economistas que hay en el hogar y en la familia”, anunció el presidente constitucional de la República Bolivariana, Nicolás Maduro Moros.

“Esta es la segunda gran meta que les voy a poner. Necesitamos formar a todas las mujeres venezolanas en valores, liderazgo, organización, emprendimiento. El mayor poder podemos darle, valga la redundancia, a una mujer, a un hombre, a los jóvenes, es el poder del conocimiento, de la educación, los valores de la luz que los ilumine para afrontar tantos retos y caminos que nos tocan”, dijo el Mandatario Nacional, desde Los Próceres, donde compartió con miles de mujeres en su Día Internacional.

Comparó esta creación reciente de la Escuela Internacional de la Juventud, que ya está en funcionamiento, y que en el caso de las mujeres será la oportunidad de formar líderes y empoderamiento de la mujer, a todo dar.

“Forjar el nuevo liderazgo femenino desde la Venezuela profunda en los valores de la patria, en la honestidad, en la ética, en la identidad cultural venezolana, formar para que tengamos miles y llegue un día, compañeras, tener millones de líderes ejerciendo el poder y llevando las riendas de Venezuela desde todos los territorios y sectores”.VTV



Mundo



Cristina Fernández espeta a Javier Milei: Deja de mentirle a los argentinos

En un extenso mensaje publicado en redes sociales, la exmandataria de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner (CFK), cuestionó las afirmaciones de Javier Milei sobre el uso del préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI) para «sanear el Banco Central» y combatir la inflación, por lo que exigió al mandatario dejar de mentirle a los argentinos.

No dudó en señalar, desde su cuenta en redes sociales, que el actual mandatario repite los errores de su predecesor, Mauricio Macri, al recurrir a la deuda externa como solución a los problemas económicos de la nación suramericana.

“Dejá de mentirle a la gente Milei... no te cree nadie. En realidad, estás tan desesperado porque te faltan dólares que vas a terminar haciendo el pésimo negocio para los intereses del país de cambiar una “deuda barata” y controlable por otra “deuda más cara” que, además, somete a la argentina a la extorsión permanente: “papelitos de colores” (como le llaman algunos a las letras firmadas por el tesoro) por deuda en dólares contantes y sonantes del FMI”.VTV

MEDICINALES PARA EL ASEO], PREPARACIONES ABRILLANTADORAS [ABRILLANTADORES], BETÚN PARA CALZADO, CREMAS PARA CALZADO, CERAS PARA CALZADO, CERAS PARA ZAPATEROS, JABÓN PARA ABRILLANTAR TEJIDOS, QUITAMANCHAS, ALMIDÓN PARA LA COLADA/ALMIDÓN PARA LA LAVANDERÍA, ESMALTE DE ALMIDÓN PARA LA LAVANDERÍA, TREMENTINA PARA DESENGRASAR, PREPARACIONES PARA DESATASCAR TUBERÍAS DE DESAGÜE, PREPARACIONES PARA QUITAR EL BARNIZ, CENIZA VOLCÁNICA PARA LIMPIAR, PREPARACIONES PARA LIMPIAR PAPEL TAPIZ, SODA [CENIZAS] PARA LIMPIAR, CERA PARA PISOS DE PARQUET, LÍQUIDOS PARA LIMPIAR PARABRISAS, BLANCO DE TIZA, JABÓN, CHAMPÚS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002232

Presentada en Caracas, 27 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: HECTOR DANIEL MARQUEZ PITA Domicilio: EL PARAISO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS, JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS, HUEVOS, LECHE; QUESOS; MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS PAN, HARINAS, ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002233

Presentada en Caracas, 27 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A. Domicilio: 1800 Vevey, Suiza País: SUIZA

Clase Internacional: 11

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS PARA CALENTAR Y COCINAR; APARATOS PARA CALENTAR Y ESPUMAR LECHE; APARATOS ELÉCTRICOS PARA PREPARAR BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS Y REFRIGERADAS; MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA PREPARAR BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS O REFRIGERADAS DE TODO TIPO (EXCEPTO MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS); CAFETERAS ELÉCTRICAS, CAFETERAS Y PERCOLADORAS ELÉCTRICAS; PARTES Y COMPONENTES PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS; APARATOS ELÉCTRICOS PARA HACER CAFÉ Y TÉ; MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA PREPARAR BEBIDAS; RECARGAS, CARTUCHOS, PORTA CÁPSULAS Y ADAPTADORES PARA ESTAS MÁQUINAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002235

Presentada en Caracas, 27 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: VITALIFE WORLD, C.A. Domicilio: San Juan de Los Morros, Estado Guarico País: VENEZUELA



Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COMPLEMENTAR UNA DIETA NORMAL O A APORTAR BENEFICIOS PARA LA SALUD; SUSTITUTIVOS DE COMIDAS Y ALIMENTOS Y BEBIDAS DIETÉTICAS ADAPTADOS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; EMLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002236

Presentada en Caracas, 27 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: FRANCO GUERRERO LEONEL ANTONIO Domicilio: CALLE VENEZUELA, CASA SIN NUMERO, SECTOR E, BARRIO PEDRO HUMBERTO DUQUE, SAN JOSECITO, SAN CRISTÓBAL, ESTADO TACHIRAS País: VENEZUELA



Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DISTINGUE: CALZADO, VESTIDO Y SOMBRERIA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002237

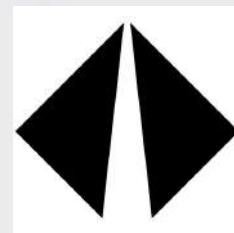
Presentada en Caracas, 27 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: FRANCO GUERRERO LEONEL ANTONIO Domicilio: CALLE VENEZUELA, CASA SIN NUMERO, SECTOR E, BARRIO PEDRO HUMBERTO DUQUE, SAN JOSECITO, SAN CRISTÓBAL, ESTADO TACHIRAS País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR, A SABER, GORRAS, SOMBREROS, CHAQUETAS, CAMISAS, CAMISETAS, SUDADERAS, SUÉTERES, CHALECOS Y GUANTES VENDIDOS COMO ARTÍCULOS PROMOCIONALES ASOCIADOS AL NEGOCIO DE CAMIONES Y MOTORES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-002319

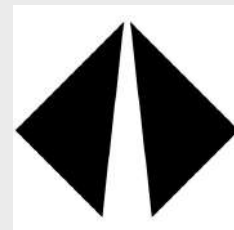
Presentada en Caracas, 28 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: International Truck Intellectual Property Company, LLC Domicilio: Lisle, Illinois País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CONCESIONARIOS DE CAMIONES O AUTOBUSES Y DE SUS PIEZAS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES ELÉCTRICOS, MOTORES ELÉCTRICOS Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE FLOTAS Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA TERCEROS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE FLOTAS, A SABER, SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN, GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA, GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN Y GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE, TODO ELLO PARA CAMIONES Y AUTOBUSES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-002320

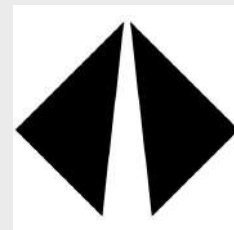
Presentada en Caracas, 28 DE FEBRERO DE 2025

Solicitada por: International Truck Intellectual Property Company, LLC Domicilio: Lisle, Illinois País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 37

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACCIONAMIENTOS ELÉCTRICOS Y SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO PARA MÁQUINAS; SERVICIOS DE CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; CONVERSIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, A SABER, CONVERSIÓN DE CAMIONES A ENERGÍA ELÉCTRICA; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES, AUTOBUSES, MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.